	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 28
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JUNIO 20 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

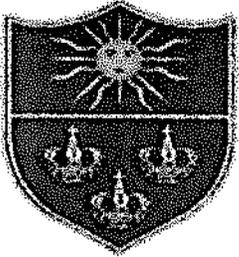
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las siguientes Actas:
 - N° 079 de junio 02 de 2024
 - N° 080 de junio 03 de 2024
5. Intervención del Invitado DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 28
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

4. Se puso en consideración la aprobación de las siguientes Actas:

- N° 079 de junio 02 de 2024: e inmediatamente se aprobó.
- N° 080 de junio 03 de 2024: e inmediatamente se aprobó.

5. Rápidamente continuo la intervención del Invitado el DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. Saludo a todos los asistentes e inicio con su intervención en el siguiente orden;

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO ECONOMICO**

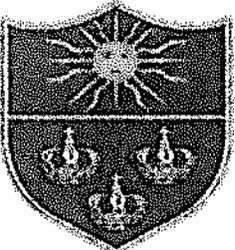
HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO
**SECRETARIO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
 ECONOMICO**



www.cartago.gov.co
 Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
 planeacion@cartago.gov.co
 Carrera 4 No 11 - 64, Altos de AV Villas
 Código Postal: 752021

INFORME DE GESTION ENERO - JUNIO DE 2024

1. OFICINA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
2. OFICINA DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT
3. GESTION PLANEACION MUNICIPAL
4. OFICINA CONTOL URBANISTICO
5. UNIDAD DEL DE SISBEN
6. OFICINA DE GESTION Y DESEMPEÑO
7. OTRAS GESTIONES

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

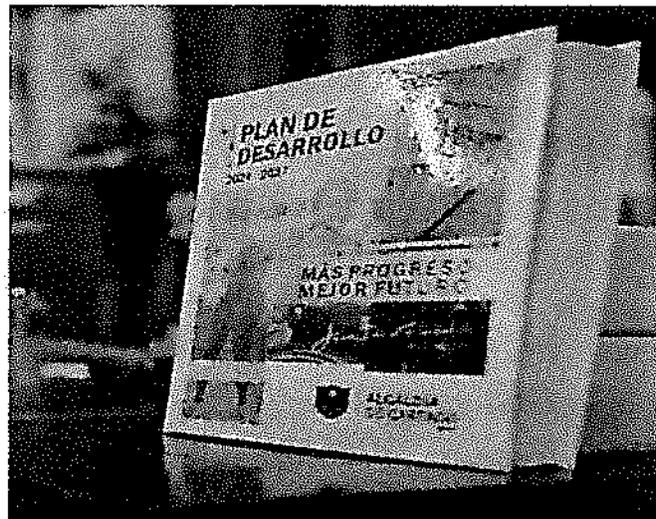
SESIÓN ORDINARIA.

- | | |
|--|---|
| <p>1. OFICINA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 PLAN DE DESARROLLO 1.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS 1.3 ALUMBRADO PÚBLICO <p>2. OFICINA DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLANO DE DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO 2.3 APROBACIÓN DE LA MODIFICACION “PLAN PARCIAL LA RAYA”. 2.4 LICENCIAS DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO 2.5 PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO –PEMP <p>3. GESTION PLANEACION MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 PTAP 3.2 PTAR 3.3 MODULACION DE LA SENTENCIA T974 DE 2009 3.4 MANUAL DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL 3.5 PLAN “PLANEACION AL BARRIO” | <p>4. OFICINA CONTROL URBANISTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 FUNCIONES INSPECTORES CONTROL URBANISTICO 4.2 VISITAS DE INSPECCION LICENCIAS URBANISTICAS 4.3 REUNIONES DE CONCERTACION INSPECTORES 4.4 DISTRIBUCION COMUNAS 4.5 OTRAS ACTIVIDADES <p>5. UNIDAD DEL DE SISBEN</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 JORNADAS DE SISBENIZACIÓN 5.2 CAPACITACIÓN ENCUESTADORES 5.3 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SISBENIZADA 5.4 POBLACION ENCUESTADA Y FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA OFICINA <p>6. OFICINA DE GESTION Y DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) – COMPONENTES 6.2 PLANES DE ACCIÓN MIPG 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD <p>7. OTRAS GESTIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 REPORTE DE INFORMACION 7.2 BASES DE DATOS CONSOLIDADAS 7.3 EXCLUSION IMPUESTO DE LA COMUNIDADES REALIGOSAS |
|--|---|

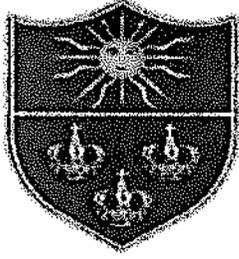
1. OFICINA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nicolas López - Líder de programa
 Natalia Restrepo – Técnico Administrativo

1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



www.cartago.gov.co
 Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
 planeacion@cartago.gov.co
 Carrera 4 No 11 – 64, Altos de AV Villas
 Código Postal 762021



ACTA NÚMERO
(20 JUN 2024)

097

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

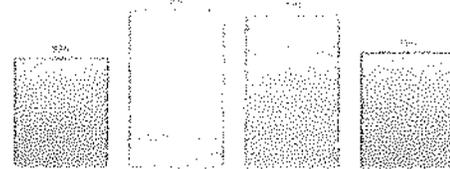
SESIÓN ORDINARIA.

1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AVANCE ANUAL 2020 - 2023 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL * 2020-2023*	
CUMPLIMIENTO DEL RESULTADO DEL PDM PARA EL 4ER TRIMESTRE DE 2023	
VIGENCIAS	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
AÑO 2020	55%
AÑO 2021	79%
AÑO 2022	77%
AL 31 DE DICIEMBRE 2023	58%
TOTAL	67,25%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

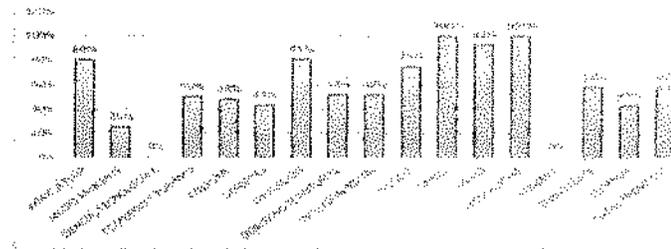


1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AVANCE SECTORIZADO 2023

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL * 2020-2023*	
CUMPLIMIENTO AL PDM PARA EL 4ER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023	
SECTORES	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
AGRICULTURA	8%
MEDIO AMBIENTE	24%
CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3%
COMERCIO Y TURISMO	2%
CULTURA	4%
DEPORTES	4%
EDUCACION	1%
GOBIERNO TERRITORIAL	5%
INCLUSION SOCIAL	5%
JUSTICIA	7%
MINAS	10%
SAUD	5%
TECNOLOGIAS	10%
TRABAJO	1%
TRANSPORTE	5%
VIVIENDA	4%
TOTAL PROMEDIO CUMPLIMIENTO 2023	4%

CUMPLIMIENTO PROMEDIO

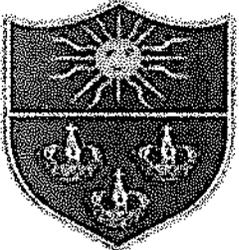


www.cartago.gov.co
Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
planeacion@cartago.gov.co
Carrera 4 No 11 - 84, Atrio de AV Vagos
Código Postal: 702021



1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Solicitud de Información para conformar equipo de trabajo para la formulación del PDM 2024-2027

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3. **MESAS SECTORIALES:** se han realizado mesas sectoriales para la construcción del plan de desarrollo municipal, a estas mesas se convocar todos los actores presentes en el municipio según corresponda el tema del sector a tratar.

SECTOR
Sector Justicia y Del Derecho
Sector Deporte y Recreación
Sector Adultos Mayores, Mujer, Comunidades Afro, Población Discapacitada
Sector Seguridad y Convivencia
Sector Minas y Energía
Sector Salud
Sector Educación
Sector Deporte y Recreación

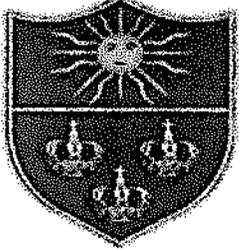
SECTOR
Sector Inclusión Social - Víctimas
Sector Organismos de Control
Sectores:
• Trabajo
• Ciencia, Tecnología e Innovación
• Tecnologías de la Información y la Comunicación
• Comercio, Industria y Turismo
Sector Transporte
Sector Infancia y Adolescencia



1.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es de resaltar que para las MESAS COMUNITARIAS se desplego todo el equipo institucional a lo largo del territorio, con la finalidad de escuchar a la comunidad cartagueña sobre sus problemáticas y necesidades más apremiantes par que quedaran establecidas en el PDM. A continuación, se presentan relación de mesas realizadas:

1. Comuna 1 – Fecha 01/04/2024 - Lugar: I.E Ramon Martínez Benítez, Sede CDV
2. Comuna 2 – Fecha 02/04/2024 – Lugar Polideportivo San Gerónimo
3. Comuna 3 – Fecha 03/04/2024 - Lugar I.E Lázaro de Gardea
4. Comuna 4 – Fecha 04/04/2024 – Lugar I.E Académico
5. Comuna 6 – Fecha 05/04/2024 – Lugar Coliseo de la 20
6. Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) – Fecha: 05/04/2024 – Lugar: Cámara de Comercio.
7. Centro Poblado PIEDRAS DE MOLER, BUENA VISTA – Fecha: 06/04/2024 – Lugar: sede Educativa de Piedras de moler
8. Centro Poblado MODIN, Veredas ORIENTE, CHARA, FLORIDA y PEREJIL – Fecha: 06/04/2024 – Lugar: Sede Educativa de la vereda oriente
9. Vereda COLORADAS, GUAYABO – Fecha: 07/04/2024 – Lugar: Caseta de Coloradas
10. Comuna 7 – Fecha 09/04/2024 – Lugar: I.E Antonio Hólguin Garces
11. ZARAGOZA – Fecha 10/04/2024 – Lugar: Parque Zaragoza.
12. Centro Poblado CAUCA – Fecha: 11/04/2024 – Lugar: Sede Educativa
13. Centro Poblado GUANABANO – Fecha: 12/04/2024 – Lugar: Sede Educativa

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	097 ACTA NÚMERO (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

El Plan de Desarrollo Municipal "MAS PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027" fue aprobado mediante Acuerdo municipal No. 007 del 13 de junio de 2024, en la construcción del PDM se programaron y ejecutaron alrededor de 21 mesas de trabajo y las cuales se contó con la participación de la comunidad en general, los líderes o representantes de las diferentes agremiaciones, sectores sociales, económicos, etc.



1.2 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

APOYADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS

Durante lo corrido de la vigencia 2024, la oficina de Banco de proyectos ha apoyado en la estructuración de diferentes proyectos de inversión para su ejecución durante el presente año, así:

- APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN**
- BPIN No. 2024761470001 FORMULACIÓN Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CARTAGO
 - BPIN No. 2024761470002 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO
 - BPIN No. 2024761470003 DOTACIÓN PARA LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO
 - BPIN No. 2024761470004 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GOBIERNO PARA ADMINISTRAR Y DESARROLLAR EL TERRITORIO DE MANERA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO
 - BPIN No. 2024761470005 ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA, CONFIGURACIÓN 2B DEL MUNICIPIO DE CARTAGO
 - BPIN No. 2024761470006 FORTALECIMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

SESIÓN ORDINARIA.

1.2 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para la ejecución de los diferentes ejes, sectores, programas y productos durante la vigencia 2024 se han ajustado y modificado los proyectos de inversión que de acuerdo al presupuesto asignado y la priorización se han desarrollado durante el primer semestre de este año.

Entre algunos de los proyectos que desarrollan por parte de la Secretaría de Planeación durante el año 2024:

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (1110) MUNICIPIO DE CARTAGO (1401) 2024 (1470007)

OBJETO: Contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios públicos domiciliarios brindados en el municipio de Cartago, a través de la implementación de acciones de mejoramiento de la calidad de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Cartago.

VALORES: \$1.410.424.172,00.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVACIÓN:
 Atención y mantenimiento de requerimientos al servicio de Alcantarillado para subsanar los problemas de saneamiento en el municipio de Cartago, vigencia 2024.
 Atención y mantenimiento de requerimientos al servicio de Alcantarillado para subsanar los problemas de saneamiento en el municipio de Cartago, vigencia 2024.

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE META PRODUCTO:
 Con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Vigencia 2024, se han desarrollado las siguientes actividades de cumplimiento de meta producto, con las disposiciones legales que rigen el tema.

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE META PRODUCTO:
 Con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Vigencia 2024, se han desarrollado las siguientes actividades de cumplimiento de meta producto, con las disposiciones legales que rigen el tema.

VALORES:
 Subsidios Alcantarillado Energía, Saneamiento y Mantenimiento: \$1.240.254.000,00
 Subsidios Alcantarillado Energía, Saneamiento y Mantenimiento: \$1.240.254.000,00
 Subsidios Alcantarillado Energía, Saneamiento y Mantenimiento: \$1.240.254.000,00
 Subsidios Alcantarillado Energía, Saneamiento y Mantenimiento: \$1.240.254.000,00

BPIN No. 2024761470005. ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA, CONFIGURACIÓN 2B DEL MUNICIPIO DE CARTAGO DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA, Proyecto que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, ya que estos espacios multifuncionales son lugares especiales que incentivan la integración permitiendo desarrollar habilidades sociales a los niños, jóvenes y la sociedad en general, fortaleciendo y mejorando, la sana convivencia ciudadana a través de la cultura, la recreación y el deporte, así como la calidad de vida.

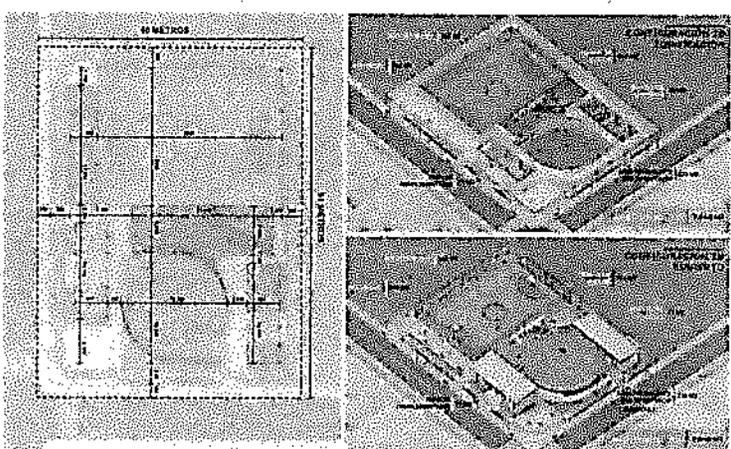
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
VALOR PRESUPUESTO DE OBRAS Y SERVICIOS	\$ 217.750.480
VALOR PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN ESTUDIOS Y DISEÑO	\$ 106.020.000
VALOR PRESUPUESTO DE OBRAS	\$ 1.645.012.915
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN DE OBRAS	\$ 212.007.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 3.180.850.395

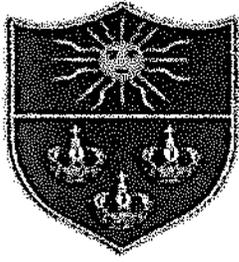
Aportes FONSECON: \$2.544.687.516
 Aporte Municipio 20%: \$636.171.879

Duración proyecto: 14,5 meses

Los siguientes espacios conforman el proyecto de Infraestructura para la convivencia – Configuración 2B:

- Área: 2.040 m2
- Área polivalente multipropósito
 - Edificio de servicios
 - Edificio complementario
 - Zona cancha deportiva
 - Gimnasio biosaludable
 - Pista de trote
 - Zona de juegos infantiles
 - Urbanismo





CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

Página: 8 de 28

CÓDIGO: DE.F0.13

097

ACTA NÚMERO
(20 JUN 2024)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

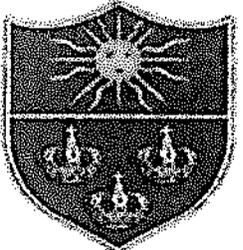
Formulación y Radicación ante el Ministerio del Interior – Fonseca del Proyecto de Infraestructura para la Convivencia, además de surtir exitosamente ya la primera etapa de revisión y subsanación de observaciones. Cuenta con las zonas o áreas descritas en la imagen, y cuenta con un presupuesto de 3.200.000.000,00 (Tres mil doscientos millones de pesos), aproximadamente.

Solo falta la emisión del CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) solicitado a la Secretaria de mediante memorando 2-0864 de 31 de enero de 2024. cofinanciación del 20% del valor total de proyecto.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA CALLE DEL CAUCA NO. 85, BOGOTÁ	PARTIDA 311 CÓDIGO 130 CÓDIGO 130.14.00 SECCIÓN 5
MEMORANDO		
Cartago Valle	31 ENE 2024	ALCALDIA MUNICIPAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PARA:	MELBA LUCIA ZAPATA OLIVERA SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA	RECIBIDA 2-0864 31 ENE 2024
DE:	FRANCISCA ARANGO MURCIA VILLALBA SECRETARIA DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	
ASUNTO:	Solicitud de presupuesto para pagar el costo de cofinanciación del 20% de valor total del proyecto de infraestructura para la convivencia	
Corte y sello:		
Dentro de la Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico se encuentra el PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA en la Convocatoria #1 del Municipio de Cartago, y por la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera se emite el presente MEMORANDO para solicitar al Departamento de Hacienda y Gestión Financiera el presupuesto para pagar el costo de cofinanciación del 20% del valor total del proyecto de infraestructura para la convivencia.		
PROYECTOS	ACTIVIDADES	
ESTUDIO, DISEÑO, Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CONVOCATORIA #1 DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	CONVENCIÓN DEL LEON DE LA GUAYACA PARA EL PREVENIR EL PASAJE DEL TRAFICO EN EL SECTOR DE LA CONVIVENCIA CONVOCATORIA #1 DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	
VALIDAR	VALIDAR	
 Melba Lucia Zapata Olivera Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera		
 Francisca Arango Murcia Villalba Secretaria de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico		

Los siguientes son proyectos a corto, mediano y largo plazo.

PROYECTO Y CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO	OBJETO	PROYECTO Y CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO	OBJETO
BPV No. 2022761470084 (2022-2024) FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA IPS MUNICIPAL PARA MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO	Objetivo: Aumentar la capacidad para la prestación de los servicios básicos de salud en el municipio.	BPV No. 2022761470055 (2022-2024) FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESQUEMA DE MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO A TRAVÉS DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$4.633.969.987,00)	Objetivo: Realizar medidas de seguimiento, control y vigilancia a las actividades del contrato de concesión de tránsito No. 001 de 2015.
BPV No. 2021761470079 (2021-2022) Recursos Presión SER) RENOVACIÓN URBANA DEL SECTOR PLAZA DE FERIAS (ETAPA 1) DEL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$4.680.473.732,70)	Objetivo: Aumentar el espacio público en el Municipio de Cartago Valle del Cauca	BPV No. 2021761470073 (2021-2018) FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$178.654.321.655,30)	Objetivo: Promover la optimización del consumo de energía eléctrica en instituciones públicas, mediante la implementación de soluciones solares fotovoltaicas, fomentar el desarrollo sostenible en la región y procurar un ahorro en la prestación del servicio.
BPV No. 2021761470061 (2021-2024) Cofinanciación OPS) CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DE MERCADO COMO INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$10.547.684.951,40)	Objetivo: Fortalecer los canales de comercialización de los productos de origen agropecuarios en el municipio de Cartago.	BPV No. 2022761470085 (2024-2038) Vigencia Futura) 2024-2038) IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$3.244.820.220,18)	Objetivo: Promover la optimización del consumo de energía eléctrica en instituciones públicas, mediante la implementación de soluciones solares fotovoltaicas, fomentar el desarrollo sostenible en la región y procurar un ahorro en la prestación del servicio.
BPV No. 2022761470048 (2022-2024) CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EL SISTEMA DE COLECTORES E INTERCEPTORES (FASE 1) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$1.000.000.000,00)	Objetivo: Disminuir la contaminación hídrica por vertimiento de aguas residuales sin tratamiento adecuado en el municipio de Cartago.	BPV No. 2022761470082 (2024-2043) FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE ALTA VELOCIDAD Y SISTEMA DE CCTV DIGITAL IP Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$34.765.964.205,00)	Objetivo: Diseñar e implementar una red de alta velocidad y cámaras de video vigilancia a lo largo del municipio de Cartago - Valle del Cauca, con el fin de contar con un sistema de monitoreo que permita mejorar las acciones de control y vigilancia.
BPV No. 2022761470052 (2022-2024) APOYO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 50 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$1.124.192.257,60)	Objetivo: Implementar un sistema integrado de emergencia y seguridad "CCTV" en el sector urbano de municipio de Cartago, para disminuir los índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.	BPV No. 2022761470083 (2024-2045) MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE PARQUES ESPACIO PÚBLICO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AMBIENTAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO (\$166.287.398.798,00)	Objetivo: Mejorar los espacios para el encuentro social, esparcimiento, sana convivencia y la movilidad en el municipio de Cartago Valle del Cauca, de acuerdo a la visión estratégica de Ciudad Región.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

1.3 ALUMBRADO PÚBLICO

La secretaría de Planeación Medio Ambiente y desarrollo Económico hace las veces de supervisor del contrato de la interventoría del Alumbrado público, que es realizado por el Consorcio SEVIC y la interventoría tiene a cargo lo siguiente la vigilancia Jurídica, Técnica, financiera, Operativa y Ambiental del contrato de Concesión de Alumbrado Público N° 12-266-2019.

Controlar, inspeccionar, supervisar, comprobar y evaluar el cumplimiento por el concesionario, del Contrato para la prestación del servicio de alumbrado público y de las normas legales que lo regulan.

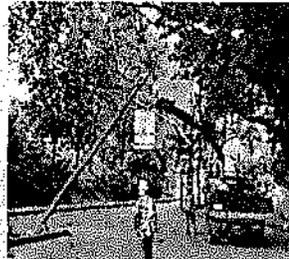
Se han realizado en el año 2024 las expansiones en la:

- Carrera Quinta sector que comprende de la catedral hasta el parque Bolívar



ALUMBRADO PÚBLICO

- Obras de mantenimiento en los diferentes sectores, la empresa atiende los daños y las podas de árboles que interfieran con el buen funcionamiento de las luminarias



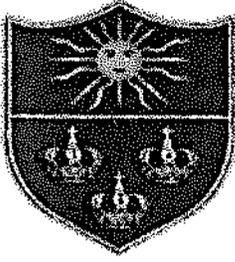
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Martha Cecilia Orozco – Líder de programa
 Manuela Cortez- Líder de programa

2.1 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se recibe Concepto Técnico POT (9 Folios). Por parte de la CVC Mediante Oficio 0771-124672024 el día 13 de febrero de 2024, en espera de los ajustes por parte del contratista, para radicar nuevamente ante la CVC.





ACTA NÚMERO
(20 JUN 2024)

0971

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

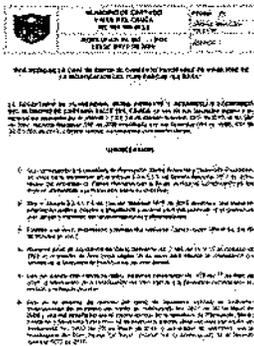
2.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLANO DE DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

Actualización del plano de División Política Administrativa del municipio de Cartago, en donde se identificaron los nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad y su incorporación en las comunas para ser incorporado y aprobar en el nuevo POT.



2.3 APROBACIÓN DE LA MODIFICACION "PLAN PARCIAL LA RAYA".

Se aprobó la modificación del "PLAN PARCIAL LA RAYA" mediante la resolución 042 del 23 de mayo de 2024 y el Decreto 122 del 30 de mayo de 2024

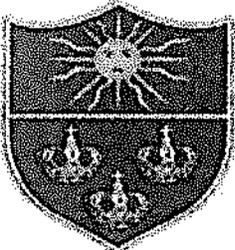


2.4 LICENCIAS DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

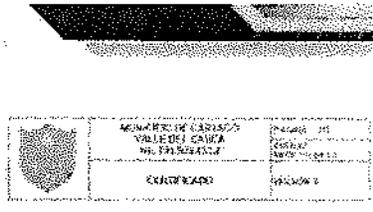
Se otorgaron 10 Licencias de Intervención del Espacio Público a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y a las empresas particulares que intervienen en el espacio público.

Nº	RAD. No.	FECHA RAD.	TITULAR DE LA LICENCIA	BARRIO / URBANIZACIÓN	Nº Resolución	Fecha de expedición
1	02884-23 02885-23	14-nov-23	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS SANTA ANA / LA UNDA / SANTA ANA / SAN JOSE	0010-24	27-ene-24
2	02841-23	14-nov-23	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS EL TREBOC	0050-24	2-ago-24
3	03030-23	11-ene-23	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS (M) SAN MIGUEL	0036-24	18-feb-24
4	03118-23	26-dic-23	CASER DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS URD LA UNDA	0007-24	16-mar-24
5	06118-24	23-ene-24	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS (D) MANACUADA	0017-24	22-mar-24
6	09207-24	30-ene-24	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	GRUPO CASESURTO RIO LA VIEJA PAPPELE NACIONAL DE BARRIO LA PLATANERA	0018-24	22-mar-24
7	9-mai-24	05-feb-24 / 06-feb-24	UNION ELECTRICAS S.A	REPERE CANTON RECOLECCION 0004-23 / INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA	0006-24	13-feb-24
8	00565-24	27-ago-24	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS SANTA LAURA / COL LAUREJO / PREGON / FERRAZAS DEL LLANOS	0031-24	20-ago-24
9	00725-24	18-ago-24	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS RIAQUIGERES / EL SALDAN	0043-24	21-ago-24
10	00800-24	2-abr-24	BASES DE OCCIDENTE S.A. ESP	INSTALACION RED DE GAS SAN JOAQUIN (M) PABLO	0045-24	7-ago-24

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

2.5 PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO - PEMP



CERTIFICADOS DE PATRIMONIO

En la vigencia del 2024 se han expedido 12 certificados de inmuebles pertenecientes a el centro histórico del Municipio, en categoría de conservación nivel I y II.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA

Que una vez revisado el Decreto 025 de diciembre de 2012, Acuerdo 093 de mayo de 2006, Acuerdo 015 de mayo de 2003, Plan de Ordenamiento Territorial POT, en el Título III Patrimonio arquitectónico y cultural, artículo 214 y en el plano con código de zonificación 02 (zona de patrimonio arquitectónico y cultural) el cual hace parte integrante de los documentos antes citados, el inmueble identificado con NIT 9101295200130296 y dirección Carrera 6 # 3-49 con matrícula inmobiliaria 376-23091, se encuentra catalogado como BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL NIVEL I.

Se presenta la copia por solicitud del interesado, las borrador y el empujamiento.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año mil novecientos veinticuatro (2024).

HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO
 Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
 Municipio de Cartago, Valle del Cauca

Actuado: Rafael Torres - Cee de Planeación
 Calle: Calle del Comercio - Cartago, Valle del Cauca
 Correo: huenao@concejodecartago.gov.co

2.5 PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO - PEMP

Se visita a bienes de interés culturales de ámbito nacional ubicados en el CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGO:



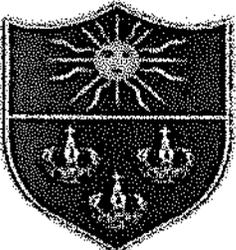
•Casa del Virrey: Arquitectura colonial doméstica del S. XVIII. Fundada en 1743, estilo colonial – Set del Conservatorio de música “Pedro Morales Pino”. Se encuentra en buenas condiciones y uso.



- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe: fundada en 1810; estilo arquitectónico colonial Arquitectónico

3. GESTION PLANEACION MUNICIPAL

Arq. Hugo Armandó Buenaventura Henao
 Secretario de Planeación Medio Ambiente y Desarrollo Económico

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

3.1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP

Representación del municipio mediante la delegación de la Supervisión del Convenio de Uso de Recursos No. 1394 de 20232 suscrito entre el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE CARTAGO Y LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO EMCARTAGO ESP.

Cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE POTABILIZACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO No. 2, INCLUYE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA No. 1, DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

3. GESTION PLANEACION MUNICIPAL

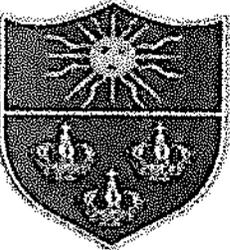
3.3 MODULACION DE LA SENTENCIA T-974/2009

Se retoma el tema de la modulación de la Sentencia de Tutela T-974 de 2009, por iniciativa de esta Secretaría junto con la Personería Municipal, ya que desde el año 2017 la Profesional Universitaria Mónica Marcela Gomez Gaviria vinculada a la Secretaría de Planeación, ha venido trabajando en ese documento, que desde el punto de vista legal ya está listo, pero nunca se ha concretado por múltiples factores externos.

Primero debemos tener en cuenta que la Modulación de la Sentencia, se da por un desarrollo Jurisprudencial muy extenso de la Honorable Corte Constitucional, como un CONTROL CONCRETO de la revisión de las tutelas o en abstracto, cuando son por constitucionalidad. Artículo 241 C.P. Lo anterior, significa que solicitar la Modulación de la citada sentencia, es completamente válido; para el caso particular y concreto, las autoridades que suscribirían esta Modulación serían: la Alcaldía, Ecartago, la Gobernación del Valle del Cauca, la autoridad ambiental CVC y demás actores involucrados en el proceso

4. OFICINA CONTROL URBANISTICO

Jefe Oficina Ing. DANIEL GUISEPE VASQUEZ

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

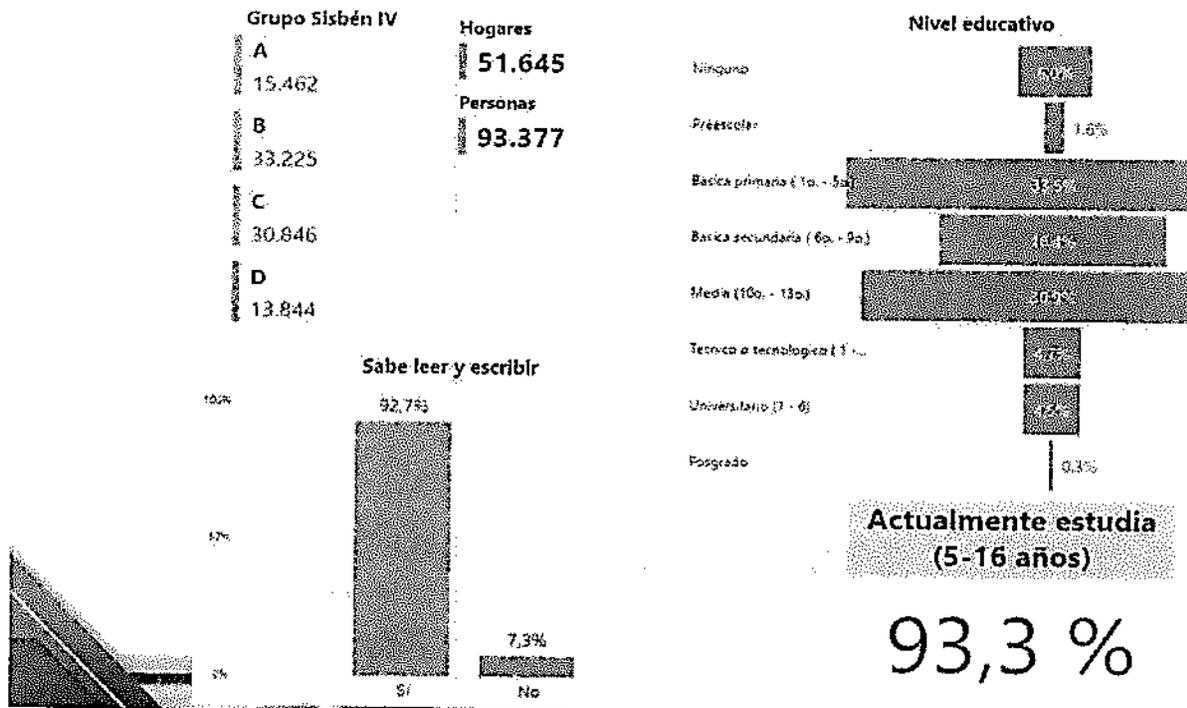
SESIÓN ORDINARIA.

5. UNIDAD DEL SISBEN

Juan Camilo Giraldo Jiménez
 Profesional Universitario
 Administrador SISBEN

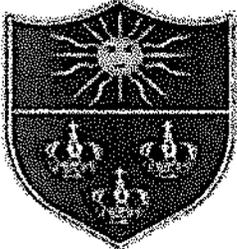
Unidad Sisbén

Educación



6. OFICINA GESTION Y DESEMPEÑO

VIVIANA RAYO
 Profesional Universitario
 Jefe de oficina

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

6.1 IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG)

COMPONENTE DE INSTITUCIONALIDAD

El Municipio de Cartago Valle, mediante Resolución 210 del 09 de noviembre de 2018, creo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño,

# ACTA	FECHA	TEMA	Nro de Asistentes
01	30/01/2024	Socialización y Aprobación Plan Estratégico del Talento Humano Socialización y Aprobación Plan de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos	06

4. OFICINA GESTION Y DESEMPEÑO

COMPONENTE DE OPERACIÓN

MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las 19 políticas de gestión y desempeño Institucional, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

RESULTADO ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

A la fecha, la Administración Municipal se encuentra a la espera de la publicación por parte de la función pública de los resultados sobre la medición del desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2023, la cual se realizó en los meses de abril y mayo del año 2024.

A continuación, se muestra el resultado del IDI obtenido en la medición de la vigencia 2022



Fuente de la información: Resultados FURAG 2022 Función Pública

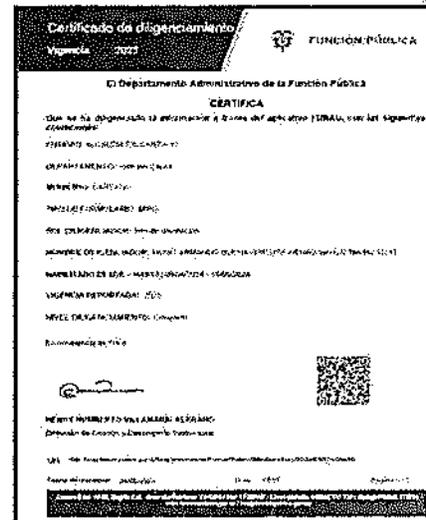
De 100 puntos posibles, la administración Municipal obtuvo una calificación de 61 puntos, resultado que se espera mejorar con la medición realizada en los meses de mayo y abril de presente año.

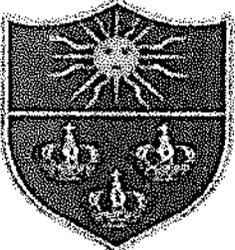
Según cronograma del Departamento Administrativo de la función pública, los resultados del Índice de Desempeño Institucional, así como el cumplimiento de cada una de las dimensiones y políticas del MIPG, serán divulgados a partir del 17 de julio del año 2024

4. OFICINA GESTION Y DESEMPEÑO

COMPONENTE DE MEDICIÓN

Para dar cumplimiento al componente de medición del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con la orientación de la oficina de Gestión y Desempeño Institucional y el apoyo de los diferentes líderes de las políticas del modelo, el pasado mes de abril de 2024 se llevó a cabo el proceso de recolección de información que permitió el diligenciamiento del instrumento de medición FURAG, para finalmente realizar el reporte el día nueve (09) de mayo de 2024, los resultados, según cronograma de la función pública podrán ser consultados a partir del día 17 de julio de 2024.



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

7.1 REPORTE DE INFORMACION:

1. Cargue Reporte de Estratificación y Cobertura REC marzo 12-2.024
2. Cargue Sistema Único de Información SUI abril 30 2.024
3. Cargue Sistemas de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico SINAS abril 30 2.024
4. Cargue Sistema de Rendición de Cuentas e Informes SIRECI F16 1,2 febrero-2.024
5. Proyección Decreto conformación Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica. Decreto 076 de 2.024
6. Formular y compilar PLAN ANTICORUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO-MATRIZ DEL RIESGO DE CORRUPCION, PAAC enero 31 2.024
7. Estratificación Socioeconómica (certificados de estratificación socioeconómica setecientos noventa y uno 791)
8. Nomenclatura (certificados de nomenclatura noventa y tres 93)

7.2 REPORTE DE INFORMACION:

1. Base de datos del banco de proyectos viabilizados.
2. Base de datos de los tramites y servicios reportados al SUI.
3. Base de datos de licencias de construcción.
4. Repositorio de información de planes y proyectos.
5. Base de datos de cartografía del POT vigente y en etapa de concertación con la corporación autónoma CVC.
6. Sistema de Información Geográfica con capas prediales, ambiental, de riesgos, patrimonio, curvas de nivel, etc.
7. Base de datos de estratificación.

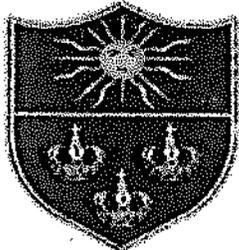
7.3 Exclusiones al Impuesto Predial

De acuerdo al Artículo 60, numeral L, del acuerdo 035 del 28 de diciembre de 2022, en lo relacionado a Exclusiones al Impuesto Predial, "Aquellos que pertenezcan a la iglesia católica, tales como templos, capillas, casas curales, casas episcopales, monasterios, claustros, conventos, seminario e inmuebles similares, reconocidas por el Estado.

En lo que va del año se ha realizado la exclusión a 21 comunidades religiosas de acuerdo a las solicitudes realizadas.

EXCLUSIONES AL IMPUESTO PREDIAL	
001 MONASTERIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES	013 CEMENTERIO CENTRAL
002 PARROQUIA DIVINO NIÑO JESUS	014 PARROQUIA SAN JUAN PABLO II
003 IGLESIA CONGREGACION MITA	015 PARROQUIA SAN JUAN PABLO II
004 - 005 - 006 IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA (3 SEDES)	016 CASA CURAL SAN JUAN PABLO II
007 IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO	017 SEMINARIO DIOCESANO
008 IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	018 PARROQUIA PERPETUO SOCORRO
009 CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	019 CAPILLA LA TRINIDAD
010 PARROQUIA SAN NICOLAS	020 CASA CURAL LA TRINIDAD
011 CASA CURAL SAN NICOLAS	021 PARROQUIA SAN JERONIMO
012 DENOMINACION MISION PANAMERICANA DE COLOMBIA	

Rápidamente el DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. Manifestó que termino su intervención y quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

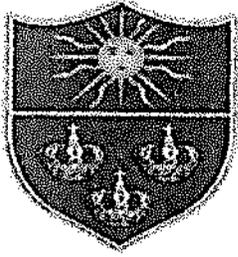
SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente la primera Vicepresidente con funciones de Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente felicitó y agradeció al DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, por su informe exhaustivo, que es fundamental para reflexionar, pensar y proyectar el futuro de las Secretarías Municipales. Es crucial abordar aquí en la Corporación el tema de la sentencia T 974, que ha afectado a varios sectores de Cartago durante muchos años. Agrego que le interesa conocer cómo se están mitigando los efectos de las inundaciones y qué estudios se están llevando a cabo para revisar y ajustar esta sentencia, permitiendo así que la comunidad afectada, desde barrios populares hasta áreas residenciales más altas como Laureles y Prado Norte, pueda avanzar con sus proyectos de vivienda e indico que valora enormemente el programa de planeación al barrio, que informa a las comunidades y juntas de acción comunal sobre las áreas disponibles para proyectos como polideportivos, parques y canchas. Es esencial fortalecer el banco de proyectos de planeación con los recursos necesarios, dado que este es fundamental para demostrar a los congresistas los proyectos que Cartago necesita y buscar su apoyo financiero. También destacó el progreso en el Sisbén y la importancia de mantener o incluso aumentar el número de encuestadores para garantizar eficiencia en la atención a las necesidades de la comunidad. El compromiso con la CVC para avanzar en el plan de ordenamiento territorial es vital para el desarrollo futuro de Cartago, que ha esperado más de dos décadas para tener un marco que guíe su crecimiento y desarrollo adecuado. Agradeció nuevamente por la oportunidad de participar en este debate y está dispuesto a contribuir con su conocimiento en estos temas desde la Corporación.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ y la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente manifestó que a importancia de la visita de la Secretaría de Planeación a las instalaciones del Concejo Municipal radica en la relevancia estratégica de la planeación para el desarrollo territorial. La planeación territorial es fundamental para identificar necesidades y proponer acciones que resuelvan problemas específicos, siendo esencial para el desarrollo urbano ordenado y la prevención de problemas como las inundaciones. A lo largo de los

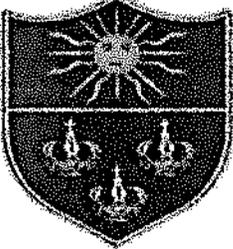
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

años, se ha evidenciado la falta histórica de planificación en el país, destacándose los avances normativos desde la Constitución de 1991 y las leyes posteriores que han guiado la elaboración de planes municipales y de ordenamiento territorial. Es crucial fortalecer el Banco de Proyectos municipal con personal capacitado y comprometido para gestionar recursos que impulsen el progreso y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente manifestó que esta muy contextualizada con los temas, y como Concejal y ser humano, reconoció que no se puede saber todo. Ayer, por ejemplo, estuvo en CADE para profundizar en los procesos, sin participar activamente porque quería comprender todo a fondo. Este Concejo Municipal se toma muy en serio el estudio detallado de los temas. Su presentación fue muy completa y sé que les presentará los planes de acción y seguimientos. La responsabilidad de la Secretaría de Planeación es enorme, siendo una de las más importantes. Menciono lo que dijo el H c FELIPE MEDINA: hay temas que pueden parecer tediosos para otros funcionarios o ciudadanos, como el FURAG (Formulario Único de Registro y Avance de la Gestión) y el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión). Aunque a veces se perciben como carga de trabajo adicional, son cruciales porque de ahí depende la calificación de la entidad. Cuando la Administración interna está organizada, se pueden cumplir las metas expuestas. Por eso es vital que la Administración Municipal tome en serio estos temas. La calificación actual de la entidad está en el 61%, lo que indica un reto y la necesidad de mejorar continuamente. Estos autodiagnósticos y planes de mejora son esenciales para que la entidad avance. La mejora continua, aunque suene tediosa, ayuda a estructurar y mejorar la entidad e indicó que es crucial involucrar a todos en estos procesos para cumplir con los planes de acción y mejorar la calificación. La administración pública debe enfocarse en el ciudadano, quien recibe el servicio, y para ello, la organización interna es fundamental. Razón por la cual le enorgullece ser administrativa y garantizar que los procesos se cumplan adecuadamente. Por ultimo manifestó que su intención en esta invitación es seguir trabajando en la mejora de la calificación y en la organización interna para cumplir con las expectativas de todos los ciudadanos. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

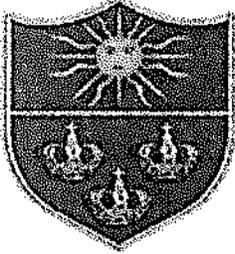
Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación extendió sus felicitaciones a la Secretaria de Planeación porque sabe que están haciendo un gran trabajo y un excelente ejercicio, y sabe que han mejorado mucho la atención al usuario, ya que se enteró cuando las cosas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 28
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

están bien y cuando están mal. En la intervención mencionó que son los supervisores del tema de alumbrado público. Razón por la cual quiero solicitar que, por favor, se preste atención al corregimiento de Cauca, ya que se les cobra el servicio, pero no se les presta, algo que el Concejal ÓSCAR ha mencionado en varias ocasiones. Segundo, solicito de manera respetuosa que, cuando se realicen las correcciones al POT, se les envíe el borrador antes de la radicación. Tercero, indicó que está de acuerdo con lo que mencionó sobre sacar algunos bienes inmuebles del centro histórico de la ciudad, ya que afectan el desarrollo y embellecimiento de la misma. En particular, se refirió al inmueble ubicado en la esquina de la novena con séptima, que consideró debería ser excluido de esa reglamentación. Cuarto, también coincido con el Concejal FELIPE MEDINA en la importancia de la modulación de la sentencia para esta ciudad. Nuevamente, reitero la solicitud de enviar el borrador del POT antes de su radicación cuando se realicen las correcciones correspondientes. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

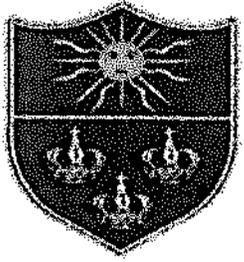
Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego manifestó que tenía tres preguntas, pero sus compañeros LUIS FERNANDO GIRALDO y FELIPE MEDINA ya las han abordado. Primero, se refirió al tema del Sisbén. Es supremamente importante porque, a partir de esa plataforma, se definen las asignaciones de todos los programas sociales del Gobierno Nacional. Sin embargo, hay retrasos en las visitas a los solicitantes, lo cual entiende debido a la gran cantidad de solicitudes y al número limitado de encuestadores. ¿Existe la posibilidad de solicitar más encuestadores para el municipio de Cartago? ya que muchas veces, las solicitudes son tantas que seis encuestadores no son suficientes para atender tanto la zona urbana como la rural e indicó que mucha gente necesita modificaciones o revisiones en su puntaje, especialmente en temas de salud y adulto mayor, y deben esperar mucho tiempo. También han recibido solicitudes de la zona rural sobre la presencia del Sisbén. A los campesinos les resulta difícil llegar a la oficina, radicar la solicitud y esperar la asignación de la fecha y hora para la visita del encuestador. Sería muy importante liderar una descentralización del Sisbén para que en la zona rural puedan atender a los campesinos, recibir sus solicitudes y realizar las visitas correspondientes. Además, reitero la importancia del fortalecimiento del banco de proyectos para poder acceder a los recursos que beneficiarán a nuestro municipio, como lo mencionaste. Otro tema crucial es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), un instrumento esencial para la planificación y ordenamiento del territorio. El municipio crece cada día más y necesitan actualizar este documento de planificación. ¿Qué proyección tienen para presentar la actualización del POT al Concejo Municipal? ¿Cómo va el proceso de actualización en nuestro municipio? Seguidamente

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

reconoció el informe ante el Concejo Municipal después de seis meses de gestión como Secretario de Planeación. Es un informe muy completo que aborda todos los temas importantes de la Secretaría, una entidad transversal que mide los indicadores de cumplimiento del "Plan de Desarrollo". Agrego que espera ver un mayor cumplimiento del "Plan de Desarrollo" que el mostrado en el período anterior. Reconoció la importancia del informe que presento el día de hoy y quiso expresar que desde su curul esta lista para apoyar todos los procesos importantes de gestión de proyectos. Agradeció el apoyo de la Secretaría y de los funcionarios en la formulación y gestión de proyectos ante el gobierno nacional, contribuyendo al desarrollo y progreso de la ciudad.

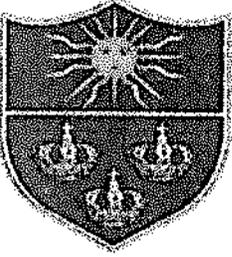
Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes; a continuación se refirió al DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. Al igual que mis compañeros, quiero felicitarlo por la presentación de hoy. Desde el consejo, cuando ustedes son citados, es donde realmente uno se da cuenta de la magnitud de la responsabilidad que tienen. Muchas personas comentan sobre el trabajo de las diferentes secretarías, pero es en este espacio donde podemos hacer control y aclarar muchas dudas. Hoy, su exposición aclaró muchas cosas que desconocía, como mencionó mi compañera Angélica León. Hay temas que no conocemos en profundidad y por eso estamos aquí, para aprender y conocer, porque somos la voz de la comunidad. Quiero felicitarlo por su exposición. Sé que muchos de mis compañeros también valoran estas oportunidades de aprender y construir una imagen clara de lo que enfrentamos diariamente. Cuando la comunidad nos hace preguntas, debemos tener las respuestas adecuadas, y su exposición nos ayuda en esta tarea. Tiene algunas preguntas respecto a su presentación. Quiero saber más sobre el banco de proyectos. Le pareció muy interesante la idea de un área polivalente, pero en la diapositiva no vi el lugar exacto donde se realizará, ni el tiempo proyectado para su ejecución. También escucho a su compañero DIEGO CANDELA mencionar problemas con el alumbrado público. Presidentes de juntas de acción comunal se me acercan diciendo que hay problemas en sus comunidades y no saben a dónde dirigirse. Me gustaría que nos explicara el conducto regular para estas solicitudes, para que la comunidad sepa exactamente dónde acudir y no pierda tiempo. Lo que mencionó sobre llevar la planeación a los barrios me parece excelente. Implementar esa estrategia, donde Planeación llegue a las juntas de acción comunal, es muy eficaz porque ellos conocen las necesidades de la comunidad de primera mano. La presidenta de la junta de acción comunal del barrio San José me ha pedido ayuda con la caseta comunal, y no sabe cómo iniciar el proceso. Me gustaría que, dado su conocimiento sobre estas casetas, nos orientara sobre los pasos a seguir. Además, llevar el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Sisbén a las áreas rurales es una excelente iniciativa. Como mencionó la H C SANDRA, es lamentable que muchas personas del sector rural tengan dificultades para ajustar sus puntajes del Sisbén. Continuar con estas campañas en zonas rurales es vital para evitar que estas personas tengan que desplazarse y enfrentar complicaciones innecesarias. Lo que mencionó sobre la base de datos es también muy importante. Tener una base de datos actualizada nos ayuda a saber exactamente qué tenemos, qué falta y cómo actuar. Agradeció toda la ayuda que han recibido de su Secretaría. Su oficina siempre está abierta a la comunidad, y en nombre de las personas que representa y del sector interreligioso, le agradeció infinitamente su apoyo ha sido invaluable, especialmente en temas como la exoneración del impuesto predial, que ha sido manejada de manera muy efectiva e indicó que representa a toda la comunidad y su labor ha sido fundamental en esto.

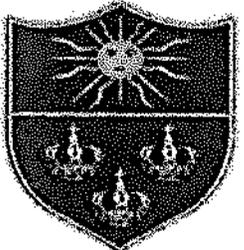
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación felicitó al Arquitecto HUGO BUENAVENTURA y a su equipo por la labor realizada en esta importante dependencia. Cree que es la más crucial de la Administración, ya que planifica todo el desarrollo del territorio. La exposición de hoy evidenció el buen manejo de la Secretaría e indicó que tiene algunas inquietudes. Una es sobre el plan de desarrollo, entiende lo que explicó, pero recordó que antes de ser presentado al Concejo Municipal, debe pasar por el Consejo Territorial de Planeación para obtener un concepto previo. Es esencial que se sientan valorados y que cuenten con las herramientas necesarias, como computadoras y papelería, para funcionar correctamente. También se unió a las palabras del Concejal DIEGO CANDELA para solicitar que les entreguen el borrador del proyecto de modificación del POT antes de su presentación formal al Concejo. Es crucial que tengan tiempo suficiente para estudiarlo. La ciudad necesita muchas definiciones que se establecerán en el POT. Actualmente, Cartago, como municipio de segunda categoría, enfrenta desafíos que requieren organización territorial. Es fundamental que este proyecto sea aprobado y genere un desarrollo relevante. Otro tema es la sentencia de la Corte Constitucional que limita muchas construcciones. Esto afecta a ciudadanos que no pueden reforzar sus viviendas o construir en terrenos no inundables, pero que están clasificados como tales. En ese orden de ideas solicito que se estructure una propuesta para la Administración Municipal que incluya un alivio tributario para estas personas. Es injusto que paguen una tarifa alta por terrenos donde no pueden construir. La tecnología debe ser aprovechada para agilizar los trámites. Hoy, la Secretaría de Planeación genera muchos certificados. ¿Es posible descargar estos certificados en línea? Si aún no es así, pidió que se implemente esta opción para reducir desplazamientos innecesarios y mejorar la eficiencia. Finalmente, como supervisores del alumbrado público, solicito que se mejore la iluminación en la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 21 de 28
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

cicloruta Cartago - Zaragoza. Esta vía es utilizada para actividades deportivas y de transporte, pero en la noche se ha convertido en un foco de delincuencia, donde es crucial expandir las luminarias para garantizar la seguridad de los usuarios. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido le dio la bienvenida al ARQUITECTO HUGO ARMANDO BUENAVENTURA e indicó que conoce de sus cualidades personales y su alto nivel profesional como ARQUITECTO en esta Secretaría, que es una de las más importantes de la Administración, ya que se encarga de la planificación de la ciudad y de todos los procesos y procedimientos macro necesarios para su buen funcionamiento. La ciudad está creciendo rápidamente y deben planificar cuidadosamente este crecimiento en coordinación con la Curaduría, las Empresas Municipales y Planeación. Es fundamental monitorear continuamente para asegurarse de que tienen la capacidad necesaria, por ejemplo, para abastecer con acueducto a nuevas urbanizaciones. La estandarización de los procesos y procedimientos es crucial para que los cambios de personal no afecten el funcionamiento. También es muy importante la descentralización del Sisbén, especialmente en las zonas rurales como Modín y Cauca, donde hay muchas falencias. Aunque no se puede estar en todas partes todo el tiempo, sí se puede hacer un esfuerzo por atender también algunos barrios de la ciudad. Tuvo la oportunidad de trabajar en la Secretaría de Planeación y fue jefe del banco de proyectos. Es esencial fortalecer este banco porque, estando en categoría dos, necesita generar proyectos a nivel nacional, departamental y también internacional. No pueden depender solo del presupuesto de los recursos propios, ya que nunca será suficiente. Un equipo sólido en el banco de proyectos es necesario para desarrollar proyectos que impulsen el crecimiento y el desarrollo de la ciudad. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) está desactualizado desde hace más de 20 años. Es urgente actualizarlo para organizar la ciudad correctamente, asegurando que las fábricas y las industrias estén en los sectores adecuados y que las discotecas no estén en áreas residenciales. La Secretaría de Planeación debe velar por el correcto funcionamiento de la ciudad a través de este plan. El desarrollo del "Plan de Desarrollo" está sujeto a los planes de acción presentados por cada Secretaría, apuntando a metas específicas para cerrar las brechas en nuestra sociedad. Estos planes deben estar bien proyectados y ajustados a las metas estipuladas. Quisiera mencionar nuevamente la solicitud de exoneración del predial de la guardería Isabela. Coordinando con Hacienda y la DOCTORA MELBA, espera gestionar esta solución. En cuanto al Alumbrado Público, la comunidad de la plazoleta de Santa Ana, comuna 7, le ha informado sobre problemas causados por las ramas de los árboles que cubren las luminarias, generando inseguridad. Sería importante atender esta situación. Por último reitero

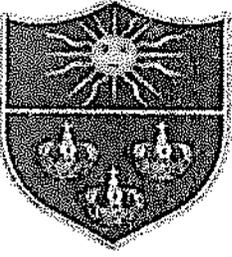
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO. 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

su apoyo absoluto en todo lo que necesite. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente saludo afectuosamente al Secretario HUGO BUENAVENTURA y agradeció por su constante disposición a colaborar. Es una persona siempre dispuesta a ayudar y muy diligente. Secretario, quisiera preguntarle sobre el presupuesto participativo. ¿Qué se tiene planeado en este tema con las juntas de acción comunal y demás organizaciones? Por otro lado, es un poco triste que se viene de una Administración que los hizo soñar mucho, pero esas expectativas no se cumplieron. Para recobrar la confianza en la Administración, sería bueno que alguno de los megaproyectos se materialice. Le gustaría saber el estado y la proyección de las vías importantes como La Sotará y La Flor de Damas. Adicionalmente, quisiera saber sobre las vigencias futuras. ¿En qué estado esta y cuándo se empezará a trabajar en ellas? ¿Cuándo los ciudadanos comenzarán a ver resultados? Otro tema importante es el acceso para personas con discapacidad a la oficina, que está en un segundo piso, ya le había hablado sobre esto, pero es bueno mencionarlo nuevamente para que todos lo escuchen. Con respecto a las inundaciones, aunque hace tiempo que la precipitación del nivel del río no les preocupa, ahora hay una alerta debido al fenómeno de La Niña. El IDEAM ha pronosticado fuertes lluvias para julio, agosto y septiembre. ¿Cómo están preparados con respecto a las obras de mitigación de riesgo para inundaciones? También quisiera saber cuáles políticas públicas se están cumpliendo realmente. Ha leído sobre ellas, pero hasta ahora ha visto poco avance. No quieren que quede la impresión de que las políticas públicas no sirven. En cuanto a los proyectos en fase tres en el banco de proyectos nacional y de la gobernación, ¿Cuáles están próximos a ser capitalizados? ¿Con qué proyectos pueden empezar a soñar los ciudadanos de Cartago? Por último, le interesa mucho saber cómo van a potenciar la economía de la ciudad. En la intervención de desarrollo económico se mencionaron algunas cosas, pero le pareció que no hay planes claros desde la subsecretaría o la secretaría. ¿Qué planes tienen para impulsar la economía de la ciudad? ¿Cómo van a apoyar a los emprendedores y empresarios? Agrego que estas son todas sus preguntas. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

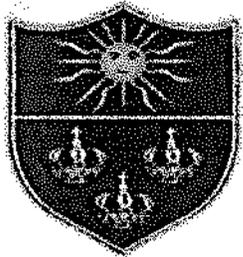
Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó que la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA se le anticipó en el tema del alumbrado para la ciclovia Cartago - Zaragoza. Su aporte es muy acertado y está completamente de acuerdo, considerando la importancia que esta vía ha cobrado en las noches de los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 23 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

miércoles, varios días de la semana y los fines de semana. Es una alternativa excelente para que las personas practiquen deporte, caminen y disfruten de un sano esparcimiento. Además, propuso que considere esta misma propuesta para el sector de Santa María - La Arboleda y hasta el Batallón. Este es otro lugar frecuentado por personas que caminan o transitan en bicicleta, ya sea regresando del trabajo o practicando deporte. Es crucial tenerlo en cuenta, ya que Cartago necesita más espacios así, y las calles y ciclo vías como la de Cartago-Zaragoza son una excelente alternativa mientras no haya otros escenarios. Por último, en su acertada exposición, observo que una de las funciones de la Secretaría de Planeación es vigilar las intervenciones en los andenes y la malla vial razón por la cual lo invito a que sigan de cerca las intervenciones que empresas como Claro, Movistar y Tigo realizan en la malla vial. A menudo dejan las vías en mal estado y las reparaciones que hacen no son óptimas. Un ejemplo claro es la calle 10 con carrera octava, donde hay muchos huecos debido a intervenciones mal reparadas. También menciono las intervenciones de las Empresas Municipales de Cartago, que han dejado un hueco significativo en la vía, causando daños a los vehículos. Es importante revisar el estado de las tapas de varias cajas en esa área, que están fracturadas y dañan tanto la malla vial como los vehículos y transeúntes. Le pidió que, al igual que se hace seguimiento a muchas obras para asegurar el cumplimiento de la normativa, se exija lo mismo a estas empresas.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó su intención de pedir el uso de la palabra fue para agradecer al DOCTOR HUGO por su presencia en este recinto. Le deseo el mejor de los éxitos en su gestión, ya que el éxito de las diferentes carteras de la Administración es fundamental para el bienestar de Cartago. DOCTOR HUGO quisiera hablar sobre dos temas. Primero, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Como ha mencionado, se está organizando para presentarlo en esta Corporación. Sus compañeros han señalado que este POT es obsoleto, ya que fue implementado en 2003 y lleva más de 20 años sin actualizarse, lo que genera problemas en el desarrollo de la ciudad. En ese orden de ideas le solicito al DOCTOR HUGO y a su equipo que trabajen de manera articulada con todas las dependencias del municipio y con empresas como ENCADE para comenzar a planificar un POT que piense en la ciudad de los 500 años, la Cartago de 2040. Deben pensar en el futuro, en las mega obras de infraestructura y en las conexiones viales que impactarán positivamente a nuestra ciudad. No puede ser un POT planeado solo para 4, 5 o 10 años, sino uno que mire hacia el 2040, cuando Cartago cumpla 500 años. Aprovechen las herramientas aprobadas en el periodo anterior, como el programa de Ciudades Emblemáticas de Findeter, para desarrollar este proyecto. En segundo lugar, quiso abordar el tema del Sisbén. Han visto mejoras, y agradeció a los funcionarios involucrados, pero muchas familias aún

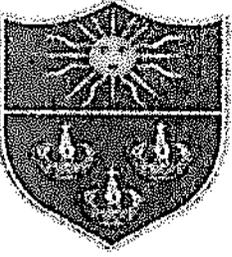
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 24 de 28. CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

necesitan tener su ficha clasificatoria actualizada. Es lamentable que personas en situaciones económicas difíciles aparezcan con niveles altos en el Sisbén, algo que no corresponde a la realidad de municipios como Cartago en comparación con ciudades como Bogotá. Deben unirse para hacer un llamado al gobierno nacional para revisar estos parámetros de clasificación, ya que afectan negativamente a muchas familias. Por ejemplo, una madre que recibe un giro de su hijo en el extranjero puede ser clasificada injustamente en un nivel alto, a pesar de estar en una situación de pobreza moderada. Entiende que esta clasificación es un tema del orden nacional, pero deben seguir trabajando juntos para que se realicen las revisiones necesarias. Reitero que está aquí para construir y planificar el futuro de Cartago. Necesitan un plan articulado para los 500 años de nuestra ciudad, considerando la agroindustria, las conexiones viales importantes y otras acciones desde los niveles nacional y departamental. Terminó deseando mucho éxito en su gestión, DOCTOR HUGO. La cartera de Planeación es fundamental para planear el futuro del municipio, y debemos trabajar juntos para lograrlo.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente se refirió al DOCTOR HUGO BUENAVENTURA, una cálida bienvenida al Concejo Municipal y un reconocimiento por la labor tan importante que está realizando como Secretario. Es un orgullo y una gran satisfacción ver cómo procesos relevantes desde su dependencia ahora se acercan a la gente y llegan a los territorios. Seguidamente agradeció también por su disposición y voluntad para atender las solicitudes de la comunidad, resolviendo inquietudes y gestionando respuestas de manera eficaz. Se adhirió a las intervenciones de algunos de sus compañeros sobre la importancia de fortalecer la oficina de proyectos de su dependencia. En ella se encuentran procesos clave que permitirán que la visión de gobierno del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA se haga realidad. Es esencial contar con asesoría, acompañamiento y construcción desde esta oficina para que nuestra ciudad no solo progrese localmente, sino que también se expanda a nivel departamental y nacional. Además, trasladó una pregunta de un sector de la comunidad, específicamente de la Urbanización El Samán de Zaragoza. El año pasado realizaron una solicitud de Alumbrado Público, pero se les indicó que deben pasar por la oficina de bancos de proyectos. Esta urbanización está en construcción y hay pocas viviendas actualmente. Quiso saber si este proyecto está considerado dentro de su planeación y plan de acción, y cuál es el estado del proceso para poder dar una respuesta a la comunidad.

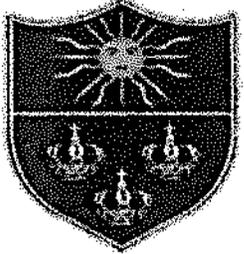
Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente agradeció al ARQUITECTO por su presentación tan detallada. Cree que es necesario lanzar una campaña de difusión para que los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 25 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

usuarios del Sisbén comprendan cómo se realiza la categorización, quién la lleva a cabo y cuáles son los puntajes necesarios para cada programa social del Gobierno. Siempre ha dicho que la oficina del Sisbén solo recibe documentos, al igual que los encuestadores. Como mencionó el Concejal NICOLÁS, es Bogotá quien asigna los puntajes, cruzando numerosas bases de datos. Así se determina el puntaje de cada usuario que solicita la encuesta. También es importante difundir que estas políticas son nacionales y están diseñadas para actualizar continuamente los datos. El nivel de pobreza es determinado por planeación nacional, no es algo municipal o regional. No se puede asumir que vivir en Anserma implica un nivel de pobreza más bajo que en Bogotá. Existe un malentendido sobre el papel de los encuestadores en la asignación de puntajes. Recientemente, programas familiares nacionales fueron reemplazados por Renta Ciudadana, excluyendo familias con niños mayores de seis años. El Gobierno ahora enfoca Renta Ciudadana en familias con niños pequeños en etapa de alimentación y con un nivel A. Muchas familias en nivel B3, que recibían asistencia, ahora solicitan nuevas encuestas para pasar al nivel A y acceder a Renta Ciudadana. Es crucial comunicar que este proceso no es tan sencillo como parece. El cambio de reglas por parte del gobierno, y no de oficinas locales como la de Cartago, requiere que las personas entiendan estos procedimientos. Respecto al área rural, se ha mencionado que la salinización es un problema, pero con una buena gestión, se puede manejar. No deben esperar a acumular muchas solicitudes antes de enviar encuestadores, ya que esto hace el proceso más complicado. Si comenzaron con las pocas solicitudes registradas, pueden gestionarlo de manera más eficiente. Ultimó su exposición y agradeció por el uso de la palabra.

Continuo con la intervención del Invitado DOCTOR HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO, Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. Rápidamente dio las gracias a todos los Concejales por sus palabras de apoyo. Se dispuso a responder a todas sus inquietudes y observaciones de la mejor manera posible. Respecto a la observación del concejal LUIS FERNANDO GIRALDO sobre el fortalecimiento del banco de proyectos, creo que esta propuesta atenderá muchas de las preocupaciones planteadas. Es cierto que el banco de proyectos actual cuenta con personal muy capacitado, pero necesita fortalecerse más, no solo desde la perspectiva de los Concejales, sino también desde su punto de vista técnico y profesional. Su experiencia de 13 años en la Secretaría de Planeación le ha mostrado que muchos proyectos se perdieron en Administraciones anteriores porque no se podían presentar a tiempo ante los ministerios debido a la falta de preparación previa. Afortunadamente, han recibido aprobación de presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda para contratar profesionales capaces de generar proyectos que se alineen con las directrices del alcalde. De esta manera, podrán tener listos los diseños técnicos y presupuestos, y cuando lleguen

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 26 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

las convocatorias nacionales, solo necesitarán completar la parte jurídica y documental. En cuanto al tema de los encuestadores del Sisbén, aunque actualmente tienen seis, sabe que la demanda del municipio es alta. Han fortalecido la oficina con más encuestadores desde abril y están trabajando en mejorar su funcionamiento. Se comprometió a no esperar a tener un número determinado de solicitudes para actuar en la zona rural, sino a hacer visitas más constantes y eficientes. Respecto al Alumbrado público y la problemática en la zona del Cauca, como mencionó el Concejal DIEGO CANDELA, se reunirán con la empresa encargada y proporcionarán una respuesta precisa y detallada. También, están comprometidos a radicar el borrador del POT esta semana, como solicitó la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA. Sobre el edificio en la novena con séptima, el Ministerio de Cultura ha impedido su demolición, pero hemos solicitado eliminar su afectación patrimonial en el Plan Especial de Manejo y Protección, y estamos esperando su aprobación. En cuanto a la sentencia sobre la modulación, trabajaremos de manera integral para recoger toda la información técnica y buscar reducir sus afectaciones a las zonas del municipio, promoviendo un mayor desarrollo. Finalmente, respecto al FUR, están esperando la respuesta para mejorar nuestro puntaje y, si es necesario, aumentar el número de encuestadores en la zona rural para optimizar la atención a la comunidad. Agradeció nuevamente por permitir hablar y por sus atentas consideraciones.

6. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

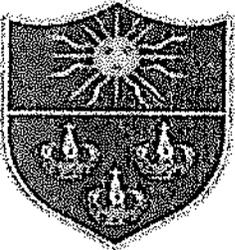
7.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JUNIO 20 DE 2.024.

SESIONESE EL DIA 21 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 08:00 A.M.

Proponente H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

7.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, rápidamente manifestó que el pido la palabra para reconocer a un joven ciclista Cartagüeno, JOSÉ RUBIO, quien ayer y hoy transitó por el municipio de Cartago, quien forma parte de un equipo de la gobernación del Tolima, y es digno de resaltar su disciplina, constancia, trabajo duro y dedicación al deporte. Invito a todos los Cartagüenos a apoyar a estos deportistas, quienes, aunque no siempre representen oficialmente al municipio, siempre llevan en alto el nombre de Cartago. Termino su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 27 de 28 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

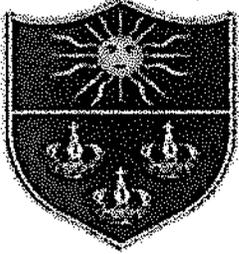
SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que se unió a lo dicho por el H c JOHN FREDDY SERNA. Felicitaciones a JOSÉ NOE por representar al equipo del Tolima, y también quiso reconocer a su padre, un luchador que hace posible que su hijo participe y se destaque como excelente deportista. En segundo lugar, es importante aclarar que el Secretario del Concejo Municipal se encuentra hospitalizado en una clínica en Tuluá debido a un problema de salud que está siendo evaluado por los médicos. Muchas personas han preguntado a través de las redes sociales sobre su ausencia en el Concejo Municipal, por lo que es necesario brindar esta información. En tercer lugar, al escuchar la intervención del DOCTOR HUGO BUENAVENTURA sobre la exoneración del impuesto predial, le surgieron algunas dudas. No sé si entendió mal o si este tema corresponde a su cartera, pero es crucial que trabajen de manera articulada. Como lo han mencionado varios Concejales, hay muchas entidades sin ánimo de lucro en el municipio que requieren esta exoneración. Estas entidades, como el Hogar del Buen Samaritano, el Hogar Infantil La Isabela y los Hogares de Clarita, prestan un servicio social invaluable a nuestra comunidad. Es importante hacer un llamado respetuoso para que, en el Estatuto Tributario, que se presentará a esta Corporación a finales de noviembre, se incluyan estas exoneraciones. Aunque la norma actual establece un máximo de 10 años para estas exoneraciones, no prohíbe su prórroga. Muchas de estas entidades sin ánimo de lucro están vinculadas a la Iglesia Católica y la Diócesis de Cartago, y el pago del impuesto predial afecta el desarrollo de sus actividades sociales en beneficio de la comunidad. Por último invito a que revisen este tema para asegurar que ninguna de estas entidades quede excluida, y que puedan incluir a todas. Dio las gracias, por el uso de la palabra.

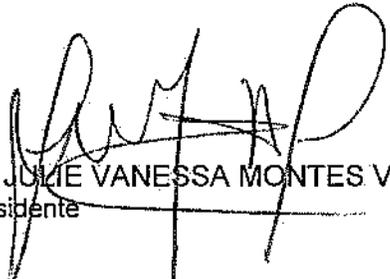
Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, rápidamente manifestó que quisiera recordarle, presidenta, que agende en este segundo periodo de sesiones ordinarias un día para reconocer a los niños, niñas y jóvenes deportistas de nuestra ciudad. Tal como lo había solicitado en las sesiones extraordinarias, hay niños que nos han representado a nivel internacional en BMX, una niña poeta y otros jóvenes que han destacado en diversas disciplinas a nivel departamental, nacional e internacional. Solicito que se incluya en el cronograma esta sesión ordinaria para resaltar la labor de estos niños y sus familias.

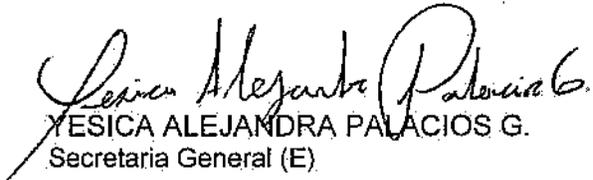
CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:35 horas y convocó a sesión ordinaria el día 21 de junio del 2.024 a partir de las 08:00 horas.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 28 de 28
	ACTA NÚMERO 097 (20 JUN 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.


H.C. JOLIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


YESICA ALEJANDRA PALACIOS G.
 Secretaria General (E)

Elaboró: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.